

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

D.O.M.

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
27 FEB 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 626
RETIRO,
VISTOS: 27 FEB. 2012

1° El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 Diciembre del 2011, que aprueba el calculo de ingreso y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.

2° Oficio N° 11 de fecha 26 de enero 2012 enviado por Honorable Concejo Municipal, que reclama problema a solucionar a la brevedad en plazo de

3° Informe de patrullaje de Carabineros detectando puntos de conflictos a solucionar por el municipio.

4° Cotización del Sr. FUENTES ALCAYAGA ALICIA ISABEL Y OTRO por Trabajos eléctricos en diferentes sectores de Retiro Urbano

5° Art. 8 letra c) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra del sector público y articulo 10 letra c) de su reglamento.

6° Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1° El Estado de penumbra de los especies públicas, plaza de Armas, plazoleta Paúl Infante, costado poniente Ada. Errázuriz, patio exterior Edificio Municipal lado Sur, allá potencian la vulnerabilidad del transeúnte que hace uso de ella en época estival

2° El alto grado de delincuencia, según datos estadísticos, por un sin número de factores psicosociales que se agudizan cuando encuentran los espacios propicios para su desarrollo.

3° La Responsabilidad social que tiene al Municipio en colaborar en temas de seguridad ciudadana que tiendan a minimizar los riesgos presentes en los entornos públicos.

4° La disponibilidad inmediata del contratista Fuentes Alcayaga Alicia Isabel y otro, Rut. 53.301.032-6 para dar solución a los problemas expuestos.

DECRETO:

1° **CALIFIQUESE**, de urgente la necesidad de adquirir la contratación de los Trabajos eléctricos en diferentes sectores de Retiro Urbano,

2° **EFFECTUESE**, la adquisición, a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de la contratación de emitida por el Sr. FUENTES ALCAYAGA ALICIA ISABEL Y OTRO, Rut.: N° 53.301.032-6, por un valor de \$1.300.000.- Impuesto Incluido.

3° **IMPUTESE** el monto de \$1.300.000.- Impuesto Incluido, a la cuenta 31.02.004.003.02 "Hábil. Const. Y Rep. Obras de Adelanto".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y

ARCHÍVESE.

LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAIME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE
JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS (S)
Autorización Presupuestaria Financiera

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i.Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M. /
PCC/LCV/JII/JLC/gsz